Enlace a Legislación Relacionada
Sin Vigencia

(NOMBRAR AL COMPAÑERO ALEX DAVID CENTENO VARGAS, AGREGADO TÉCNICO CON FUNCIONES CONSULARES DEL CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA CIUDAD DE LIBERIA, REPÚBLICA DE COSTA RICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 051-2011, aprobado el 01 de septiembre de 2011

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 205 del 31 de octubre de 2011

ACUERDO MINISTERIAL No 051-2011

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES POR LA LEY

En uso de sus facultades

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Nombrar al Compañero **ALEX DAVID CENTENO VARGAS,** Agregado Técnico con Funciones Consulares del Consulado de la República de Nicaragua en la ciudad de Liberia, República de Costa Rica.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el uno de septiembre del año dos mil once. (f) **Manuel Coronel Kautz,** Ministro por la Ley.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32331